

	Descripción	Propósito	Beneficios	Resultado deseado	Quién toma la decisión	Plazos de tiempo	Cómo solicitarlo	Recursos
Opciones locales	Una llamada telefónica, correo electrónico, carta o reunión entre la familia y el maestro o administrador de la escuela para abordar las preocupaciones	Hablar y resolver las preocupaciones sobre la educación de un niño	Proveer una oportunidad para que la escuela y la familia participen en una comunicación efectiva y resolución de problemas	Una forma rápida y eficaz para resolver el desacuerdo	La familia y la escuela	No hay un plazo de tiempo específico	No hay un formulario de solicitud formal. La familia y la escuela pueden contactarse entre sí para identificar y resolver las preocupaciones de una manera que funcione para ellos. Sugerimos que las familias se comuniquen con la escuela por escrito, usando su correo electrónico o una carta escrita, y que guarden una copia de todas las comunicaciones.	Guía para padres sobre la educación especial (Inglés) (Español) Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA por sus siglas en inglés) Capítulo 14: Servicios y programas de educación especial Aviso de las garantías procesales (con audio y videos) Biblioteca de recursos para padres de la ODR Información de PaTTAN para padres Derechos bien hechos: Las garantías procesales explicadas en un lenguaje simple (video) Derechos de los padres: Entendiendo el aviso de las garantías procesales <ul style="list-style-type: none"> Versión en inglés Versión en español Serie de aprendizaje en línea de CADRE: Trabajando juntos Resolver Desacuerdos Consejos de Comunicación para Desarrollar Asociaciones Fuertes Organizaciones que pueden contactar: <ul style="list-style-type: none"> ConsultLine PEAL HUNE Mission Empower
Facilitación del IEP	Un proceso voluntario en donde un facilitador neutral y capacitado asiste al equipo del IEP a comunicarse y resolver los problemas durante la reunión del IEP	Para involucrar al equipo productivamente, para comunicarse efectivamente y para resolver los conflictos relacionados al IEP que surgen durante la reunión	<p>Construye relaciones entre los miembros del equipo del IEP</p> <p>Todos los miembros del equipo se sienten escuchados</p> <p>Provee la oportunidad para que los miembros del equipo del IEP resuelvan los conflictos que surjan</p> <p>Puede ayudar a evitar litigios más costosos</p>	Un IEP completo que ha sido desarrollado con las aportaciones de todos los miembros del equipo	El equipo del IEP	La reunión del IEP es programada por el equipo del IEP. Los padres o las escuelas solicitan la facilitación del IEP tan pronto saben que tendrán una reunión del IEP, preferiblemente dos semanas antes de la reunión.	<p>Los padres o la escuela solicitan los servicios de facilitación para la reunión del IEP a través de la ODR.</p> <p>Tanto los padres como la escuela deben ponerse de acuerdo para usar la facilitación del IEP.</p> <p>Formulario para solicitar la facilitación del IEP (Inglés y Español)</p>	Información general sobre la facilitación del IEP Folleto sobre la facilitación del IEP (Inglés) (Español) Cómo prepararse para su reunión de facilitación del IEP (Inglés) (Español) Video sobre la facilitación del IEP Facilitación del IEP: Voces del campo (video) La facilitación del IEP: Una guía para los padres de niños y jóvenes (CADRE) (Inglés) (Español)
Mediación	Un proceso voluntario que agrupa a las personas con un mediador, quien ayuda a las partes a comunicarse entre sí para intentar llegar a un acuerdo sobre los asuntos en disputa	Para ayudar a los padres y la escuela a resolver los desacuerdos sobre la educación especial y los servicios relacionados	<p>Se programa de forma oportuna</p> <p>Generalmente se llega a un acuerdo en una sola sesión</p> <p>Promueve una relación positiva entre la familia y la escuela</p> <p>Se enfoca en la resolución mutua de problemas</p> <p>Es menos conflictiva que una audiencia del proceso legal debido</p> <p>Las decisiones son tomadas por aquellos que conocen al niño</p>	Un acuerdo legalmente vinculante por escrito con el cual tanto el padre/tutor como la escuela están de acuerdo	Los padres/tutores y la escuela	No hay un plazo de tiempo específico pero se lleva a cabo de forma oportuna	<p>Los padres o la escuela solicitan la mediación a través de la ODR. Tanto los padres como la escuela deben estar de acuerdo en usar la mediación</p> <p>Formulario para solicitar la mediación (Inglés y español)</p>	Información general sobre la mediación Guía sobre la mediación (Inglés) (Español) Folleto sobre la mediación Mediación de educación especial: Una guía para los padres de niños y jóvenes (CADRE) (Inglés) (Español) Derechos bien hechos: Video sobre el derecho a la mediación
Facilitación de la reunión de resolución	Es un proceso opcional que incluye a un facilitador neutral y capacitado que ayuda a los padres y la escuela en las discusiones sobre los asuntos y hechos identificados en la queja del proceso legal debido	Para ayudar a los padres y la escuela a trabajar productivamente para resolver la disputa antes de que se lleve a cabo una audiencia del proceso legal debido	<p>Los padres y la escuela tienen la oportunidad de que los asuntos sean resueltos por aquellos que conocen al niño y la escuela, y no por una tercera parte</p> <p>Reduce en gran manera el tiempo y los costos involucrados en una audiencia del proceso legal debido</p>	Un acuerdo legalmente vinculante por escrito y firmado que resuelva los asuntos descritos en la queja del proceso legal debido y que elimine la necesidad de llevar a cabo una audiencia del proceso legal debido	Los padres/tutores y la escuela.	Las reuniones de resolución son llevadas a cabo dentro de 15 días a partir de la fecha en que la escuela reciba el aviso de la queja del proceso legal debido. La ODR enviará un facilitador en hasta 30 días después de haber recibido la solicitud del proceso legal debido.	<p>Los padres o la escuela solicitan los servicios de facilitación de la reunión de resolución a través de la ODR</p> <p>Formulario de solicitud para la facilitación de la reunión de resolución (Inglés y español)</p>	Guía de la reunión de resolución (Inglés) (Español) Folleto sobre la facilitación de la reunión de resolución (Inglés) (Español) Hoja informativa sobre la facilitación de la reunión de resolución (Inglés) (Español) Tarjeta para exhibidor sobre la facilitación de la reunión de resolución (Inglés) (Español) Videos sobre la reunión de resolución Reuniones de resolución de educación especial: Una guía para los padres de niños y jóvenes (Inglés) (Español)

<p>Conferencia para llegar a un acuerdo a través de un oficial de audiencias (HOSC por sus siglas en inglés)</p>	<p>Un servicio en donde las partes que están cerca de llegar a una resolución, pero que han encontrado puntos conflictivos u obstáculos, pueden trabajar con un oficial de audiencias para ver si esos puntos conflictivos u obstáculos pueden resolverse para que las partes puedan evitar ir a una audiencia y puedan movilizarse para finalizar una resolución.</p>	<p>Puede ofrecer a los padres y la escuela perspectivas sobre los asuntos y los obstáculos que evitan que se llegue a un acuerdo</p>	<p>Se hace por teléfono así que es bastante fácil de programar.</p> <p>Se puede evitar una audiencia del proceso legal debido</p>	<p>Se llega a un acuerdo y se elimina la necesidad de una audiencia del proceso legal debido</p>	<p>Los padres/tutores y la escuela</p> <p>*Los abogados pueden ser parte del proceso, si están siendo representados por uno.</p>	<p>Se lleva a cabo en cualquier momento después de solicitar el proceso legal debido pero antes de que el oficial de audiencias tome la decisión por escrito</p>	<p>Se solicita a través del coordinador de casos asignado del proceso legal debido.</p> <p>Tanto los padres como la escuela deben estar de acuerdo en participar</p>	<p>Página web de la Conferencia para llegar a un acuerdo a través de un oficial de audiencias</p> <p>Video sobre la Conferencia para llegar a un acuerdo a través de un oficial de audiencias</p> <p>Guía para padres sobre la Conferencia para llegar a un acuerdo a través de un oficial de audiencias (Inglés) (Español)</p>
<p>Audiencia del proceso legal debido</p>	<p>Procedimiento legal ante un oficial de audiencias, quién actúa como juez</p>	<p>Para resolver los desacuerdos entre la escuela y los padres sobre la identificación, evaluación, colocación educativa y el derecho de un niño a recibir una educación pública gratuita y apropiada (FAPE por sus siglas en inglés)</p>	<p>Un experto imparcial en las leyes de educación especial toma la decisión</p>	<p>El oficial de audiencias escribe una decisión legalmente vinculante que aborda los asuntos implicados en la queja del proceso legal debido</p>	<p>Un oficial de audiencias imparcial</p>	<p>Los plazos de tiempo varían dependiendo de la parte que hace la solicitud y el asunto o asuntos de la queja</p> <p>Consulte los recursos para ver información específica sobre los plazos de tiempo</p>	<p>El padre/tutor o la escuela presentan una queja del proceso legal debido por escrito a la Oficina para la Resolución de Disputas y le envía una copia a la otra parte.</p> <p>La ley requiere que se incluya cierta información en la queja del proceso legal debido. El aviso de la queja del proceso legal debido puede ser utilizado.</p> <p>Aviso de la queja del proceso legal debido (inglés y español)</p>	<p>Página de resumen del proceso legal debido</p> <p>Página de procedimientos del proceso legal debido (con videos)</p> <p>Video de una simulación del proceso legal debido</p> <p>Hoja informativa del proceso legal debido (Inglés) (Español)</p> <p>Hoja informativa del proceso legal debido expedito (Inglés) (Español)</p> <p>Plazos de tiempo generales de la audiencia del proceso legal debido cuando los padres presentan una queja</p> <p>Entendiendo las audiencias del proceso legal debido de educación especial: Una guía para padres (Inglés) (Español)</p> <p>Manual sobre la resolución de disputas (Inglés) (Español)</p> <p>Quejas/solicitudes de audiencia del proceso legal debido: Una guía para padres y jóvenes (CADRE) (Inglés) (Español)</p> <p>Derechos bien hechos: Video sobre el derecho a solicitar una audiencia del proceso legal debido</p>
<p>Queja estatal por escrito/Oficina de educación especial (BSE por sus siglas en inglés), División de quejas de cumplimiento</p>	<p>Una queja por escrito solicitando una investigación de la escuela o agencia pública responsable de seguir las leyes estatales y federales de educación especial</p>	<p>Para determinar si hay violaciones a las leyes estatales y federales de educación especial que hayan afectado el derecho del niño de recibir una educación pública gratuita y apropiada (FAPE por sus siglas en inglés)</p>	<p>Un especialista de quejas de la BSE realiza una investigación para determinar si hubo una violación de cumplimiento.</p> <p>Si corresponde, se puede asignar una acción correctiva a la escuela a fin de corregir la violación que causó que la FAPE fuera denegada para el niño</p>	<p>En base al proceso de investigación de los hechos, el especialista de quejas de la BSE presenta un Informe de investigación de la queja (CIR por sus siglas en inglés) indicando si se necesita alguna acción correctiva</p>	<p>Especialista en quejas de la BSE</p>	<p>60 días a partir de la fecha en que se presenta la queja por escrito</p>	<p>Se debe presentar una queja firmada por escrito a la Oficina de Educación Especial (BSE por sus siglas en inglés)</p> <p>Formulario de queja de la Oficina de Educación Especial y paquete informativo (Inglés) (Español)</p>	<p>Procedimientos de resolución de quejas</p> <p>Proceso de queja estatal</p> <p>Queja estatal de educación especial por escrito: Una guía para padres y jóvenes (CADRE) (Inglés) (Español)</p> <p>Derechos bien hechos: Video sobre el derecho a presentar una queja</p>